



ELECTRO-RETINOGRAMA ESTÁNDAR (ERG)

Los exámenes electrofisiológicos de la visión juegan un papel muy importante en el diagnóstico de las enfermedades de la retina, el nervio óptico y las vías visuales.

Son seis **(6)** los exámenes que se practican en este campo, el Electro-Oculograma (EOG), el **Electro-retinograma estándar (ERG)**, el Electro-retinograma Multifocal (mfERG), el Electro-retinograma en Patrón (PERG), Potencial Evocado Visual en Patrón (P-VEP) y en Flash (VEP flash) y Medición de Agudeza Visual potencial (PVEAV).

Este conjunto de exámenes combinados ayudan a determinar, en un momento dado, a qué nivel entre la retina y el cerebro (corteza occipital) se encuentra el daño o patología del sistema visual.

Electro - Retinograma estándar (ERG): Es un examen o medio diagnóstico que se traduce en un registro de un potencial eléctrico generado por toda la retina en respuesta a un corto flash de luz. Se registra mediante la colocación de electrodos en forma de lentes de contacto o un hilo de nailon recubierto en plata. El equipo empleado permite seleccionar el estímulo para los conos y los bastones, alternando la intensidad de la luz. El último estímulo consiste en un flash de alta frecuencia (flicker) que evalúa la actividad de los conos.



Recomendaciones antes del examen:

- ✓ Presentarse al examen con la **cara limpia** (sin crema facial, sin loción y sin maquillaje especialmente en los ojos).
- ✓ Este examen requiere **dilatación pupilar**
- ✓ El paciente debe asistir con **un acompañante** mayor de edad.
- ✓ **No** traer lentes de contacto
- ✓ **NO** debe venir trasnochado o de privación de sueño.
- ✓ Debe traer gafas oscuras que usará después del examen.
- ✓ La prueba tiene una duración de **1 hora aproximadamente**.



¿Cómo se realiza este examen?

- ✓ Se registra mediante la colocación de electrodos en forma de lentes de contacto o un hilo de nailon recubierto en plata. El equipo empleado permite seleccionar el estímulo para los conos y los bastones, alternando la intensidad de la luz. El último estímulo consiste en un flash de alta frecuencia (flicker) que evalúa la actividad de los conos.



Recomendaciones generales:

Presentarse **30 minutos** antes de la cita asignada, presentar los documentos:

- ✓ Orden original y copia del examen si es **REMITIDO**.
- ✓ Autorización de servicio **SI APLICA**.
- ✓ Documento de identificación
- ✓ Tomar sus medicamentos de manera habitual, no suspender por ningún motivo.
- ✓ Se puede realizar en pacientes de **cualquier edad**.
- ✓ Se puede realizar **bajo anestesia general** si el paciente tiene una discapacidad mental o antecedente de poca colaboración.



Si el examen se realiza bajo anestesia, tener en cuenta:

- ✓ Cita previa con el Neurooftalmólogo quien ordenará, laboratorio de rutina y valoración con pre-anestesia.
- ✓ Una vez revisado por el Neurooftalmólogo y por el anesestesiólogo, se indica la fecha de realización del examen y las recomendaciones para el examen, debe ser programado con presupuesto a través de admisiones.



Contraindicaciones del examen:

- ✓ Contraindicado en los pacientes que convulsionan salvo que su Neurólogo lo autorice.
- ✓ Interrogar presencia de **glaucoma**, de que tipo. Si es de ángulo estrecho o cerrado no hay posibilidad de **dilatar al paciente** por lo que el examen está contraindicado.



Posibles efectos secundarios después del examen:

- ✓ Por la colocación de los lentes de contacto o los hilos recubiertos de plata, puede existir una leve molestia ocular después del procedimiento que durara un tiempo corto, de minutos a pocas horas.

Estas pruebas son del todo indoloras y no provocan efectos secundarios importantes en los pacientes salvo en ocasiones, cefalea, mareos y/o somnolencia transitorios, y abrasión superficial de la piel de la cara en donde se han tomado los puntos de referencia para adherir los electrodos de la piel.



Horarios de toma de examen:

- ✓ Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm



Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles de 3 a 5 días hábiles posteriores a la toma del examen.

- ✓ Pueden solicitarlos de manera presencial en los horarios de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 pm, sábados 7:30 a.m. 12:30 p.m
- ✓ Por correo electrónico archivo@barraquer.com.co

Para radicar la solicitud por correo electrónico, deberá anexar los documentos requeridos de acuerdo a las siguientes recomendaciones, además de las fechas de atención específica que solicita o en su defecto si requiere la información completa.

✓ Si la solicitud es radicada por el paciente:

Por favor adjunte

- Fotocopia de documento de identificación legible.
- Carta de solicitud de la historia clínica y/o imágenes diagnósticas debidamente firmada, autorizando el envío de la información al correo electrónico que usted refiera.

✓ Si la solicitud es realizada por un familiar o tercero autorizado por el paciente:

Por favor adjunte

- Fotocopia del documento de identificación legible de la persona autorizada.
- Fotocopia del documento de identificación legible del paciente.
- Carta de Solicitud de la historia clínica y/o imágenes diagnósticas debidamente firmada por el autorizada y el paciente, autorizando el envío de la información al correo electrónico que usted refiera.

✓ Si el paciente es menor de edad, el trámite lo deben realizar los padres o representante legal:

Por favor adjunte

- Fotocopia del documento de identificación legible del padre, madre o representante legal.
- Fotocopia del documento de identificación legible del menor.
- Documento que lo acredite como padre, madre o representante legal (registro civil de nacimiento o documento que lo acredite como representante legal)
- Carta de Solicitud de la historia clínica y/o imágenes diagnósticas debidamente firmada, autorizando el envío de la información al correo electrónico que usted refiera.

Gracias por seguir nuestras recomendaciones y contribuir para que su estudio permita un correcto diagnóstico.